

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS No 2
AL CONTRATO No. SAMC-00-004 DEL 05 DE JUNIO DEL 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER NIT. No. 890206110-7
CONTRATISTA	JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA C.C. 91.277.416 de Bucaramanga
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SEDE A DE LEBRIJA-SANTANDER
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$ 487.679.987,51)
SUPERVISOR	ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
PLAZO INICIAL	El plazo del contrato será de tres (3) meses, sin exceder la vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

En Lebrija, Santander, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA**, mayor de edad, vecina de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 37.618.249 expedida en Piedecuesta (Santander), quien obra en su condición de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Lebrija, delegado(a) para ejercer las funciones propias de la contratación estatal y como ordenador (a) del gasto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 091 de 2017, procede a verificar y aprobar las garantías dentro del proceso de la referencia, que tiene como objeto “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SEDE A DE LEBRIJA-SANTANDER.**”

CONSIDERANDO

1. Que la contrato se ha perfeccionado con la firma del contrato por las partes.
2. Que el contratista ha allegado póliza, cuyas características amparos y vigencia se describen a continuación:

NÚMERO DE PÓLIZA	ENTIDAD	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
400 47 99400011494 0 – ANEXO 1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento del contrato	16/06/2026	16/01/2027	\$ 97,535,997.60
400 47 99400011494 0- ANEXO 1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Pago de salarios, prestaciones sociales	16/06/2026	16/09/2029	\$ 24,383,999.40
400 47 99400011494 0 - ANEXO 1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Estabilidad y calidad de las obras	De cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la obra		\$ 97,535,997.60
400 74 99400002948 0 - ANEXO 1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Responsabilidad civil extracontractual	16/06/2026	16/09/2026	\$ 350,181,000.00

3. Que, agotados los anteriores requisitos, se hace necesario evaluar la garantía otorgada.
4. Que se deben anexar la correspondiente póliza a la carpeta del contrato.

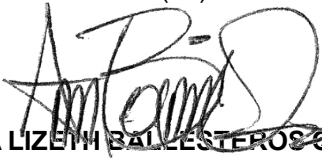
Que, en mérito de lo expuesto,

SE DETERMINA

PRIMERO: APROBAR la garantía de CUMPLIMIENTO Nro. 400 47 994000114940, anexo 1, expedida el 17, de junio de 2026, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, conforme los amparos descritos en el contrato No. **SAMC-00-004**.

SEGUNDO: APROBAR la garantía de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400 74 994000029480, anexo 1, expedida el 17 de junio de 2026, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, conforme los amparos descritos el contrato No. **SAMC-00-004**.

Dado en el municipio de Lebrija, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.



ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
Secretaria de Infraestructura

Proyectó y revisó aspectos jurídicos: Jose Castellanos
Abogado CPS

